



Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL “NO AL CIERRE DE LA PLANTA DE “ALTADIS” EN LA RIOJA”

Con motivo del anuncio del cierre de la empresa Altadis en La Rioja, los Grupos municipales del Partido Socialista, del Partido Popular y de Izquierda Unida proponen conjuntamente al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada, la aprobación de la siguiente Declaración Institucional.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos días y en los medios de comunicación, hemos leído y escuchado el anuncio del cierre, por parte de Altadis, de la última fábrica de cigarrillos que tiene en España, ya que la tabaquera española, propiedad de la compañía Imperial Tobacco Group PLC, eliminará la planta de La Rioja y despedirá a 471 empleados.

Altadis, compañía de origen español y en la actualidad propiedad de la británica Imperial Tobacco Group PLC, ha anunciado un "plan de reestructuración en sus áreas de Finanzas y Ventas, y de Producción", duro ajuste que supone el cierre de la última planta de producción de cigarrillos que tenía esta compañía en España. Solo mantendrá abierta la planta que le queda en Santander, que es de fabricación mecanizada de cigarros puros y puritos.

Altadis tenía 12 fábricas en España en 1999, cuyo cierre ha supuesto que un total de 6.000 personas hayan perdido su puesto de trabajo.

La actual Planta de Altadis, en el Polígono de El Sequero en La Rioja, es un importante centro de elaboración de cigarrillos en el ámbito nacional e internacional, que tiene su origen en una primera fábrica de tabacos que se instaló en la ciudad de Logroño el 14 de junio de 1890. Fue adquirida por la compañía Imperial Tobacco Group PLC en el año 1990.

Se trata, por tanto, de una industria muy arraigada en nuestra Comunidad Autónoma, que ha tenido una gran relevancia a lo largo de los últimos 126 años en la economía y en la vida de La Rioja, que hoy día aún se mantiene.

El anuncio fue hecho el pasado día 19 de enero del actual año 2016 por la compañía Imperial Tobacco Group PLC (propietaria de Altadis), quien lo comunicó de forma sorpresiva y unilateral.

Ante esta lamentable situación, la Diputación Permanente del Parlamento de La Rioja, en su reunión del día 22 de enero, ha aprobado una



Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada

Declaración Institucional, consensuada por los cuatro grupos parlamentarios que integran la Cámara, contra el cierre de Altadis y de apoyo a la plantilla de la fábrica, y, en la misma línea, los Grupos municipales del Partido Socialista, del Partido Popular y de Izquierda Unida proponen conjuntamente al pleno del Excmo. Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada la aprobación de la siguiente:

PROPUESTA INSTITUCIONAL

1.- Manifestar nuestro profundo malestar por el anuncio del cierre injustificado de esta planta, que da trabajo a 471 riojanos de manera directa, algunos de ellos vecinos de Santo Domingo de la Calzada.

2.- Expresar la solidaridad y disposición de ayuda del Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada, y el apoyo unánime y firme a todos los trabajadores afectados.

3.- Apoyar a los sindicatos y a las administraciones públicas en sus acciones, dirigidas al mantenimiento de la actividad de la empresa y a la defensa de los derechos e intereses de los trabajadores.

4.- Exigir a la Empresa que reconsidere su decisión y replantee la viabilidad de la planta de La Rioja.

5.- Que de este acuerdo se dé traslado al Gobierno de La Rioja, a la dirección en La Rioja de la compañía Imperial Tobacco Group PLC (propietaria de Altadis), y a los grupos del Parlamento de La Rioja.

Santo Domingo de la Calzada, a 25 de enero del año 2016.

EL ALCALDE,

(firmado electrónicamente)

Fdo.- Agustín García Metola.